

TRANSPORTE MIXTO TRANSOÑA S.A

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2016

Conforme lo establece el estatuto de la compañía de transporte mixto S.A cumplo con la responsabilidad de entregar el presente informe en calidad de comisario.

La empresa no tiene movimientos en el ejercicio económico objeto de análisis, por cuanto sus registros se mantienen inactivos, y dentro de la revisión de las declaraciones ante el SRI, estas se declaran en cero, con excepción del mes en la cual se registra valor mínimo que no afecta la posición de la compañía.

Se mantiene el monto por el aporte de constitución de la sociedad.

La sociedad ha cumplido con todos los aspectos legales, tributarios y de las instituciones de control, tales como SRI, superintendencia de compañías.

En consecuencia, pongo en conocimiento el presente informe, recomendando a los señores accionistas la aprobación del presente informe.

Oña, 17 Abril de 2017



Miguel Ángel Palta Paute
COMISARIO